

2497.

85585



**Compañía de Transporte Estudiantil
"RÍO TEAONE" S.A.**

Fecha de Constitución: 20 de Agosto de 1997
R.U.C. No. 0890051103001

Of. Ctr. N° _____

Fecha:

Esmeraldas, 20 de noviembre del 2006 Of. #182

*Mayra
Pascual
Sr. Dr.
Dr. Lara
Zavala*

Sr. Dr.
Carlos Lara Zavala
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS PORTOVIEJO

Señor Intendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 13 de noviembre del 2006, se procedió a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de Transporte Estudiantil "Río Teañone" S.A., la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE: Macías Cedeño Ramón
C.C. # : 080039356-3
ACCIÓN #: 775
VALOR DE LA ACCIÓN: \$ 1.00
ESTADO CIVIL: Casado

CESIONARIO: García Alcívar Felipe
C.C. # : 120101527-6
ACCIÓN #: 775
VALOR DE LA ACCIÓN: \$ 1.00
ESTADO CIVIL: Soltero

El cedente cuenta con la debida autorización de su cónyuge para esta transferencia Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,



Efrén Escro Fariás
GERENTE GENERAL



24 NOV. 2006

Dirección: Colón y Manuela Cañizares (esquina)
Teléfono: 062715287

Esmeraldas, 14 de noviembre del 2006

Sr.

Efrén Cuero Farías

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESTUDIANTIL "RÍO TEAONE" S.A.**

Presente.-

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 13 de noviembre del año 2006. Yo Macias Cedeño Ramón Eduardo de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de cedula de ciudadanía # 080039356-3 he transferido una (1) acción que tengo en la compañía de Transporte Estudiantil "Río Teaone" S.A. de un valor de un dólar (\$1) cada una, a favor del señor García Alcívar Felipe Ramiro de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana poseedor de cedula de ciudadanía # 120101527-6.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Le manifiesto que esta transferencia cuenta con la autorización de mi cónyuge que también firma al pie de este documento.

Atentamente,



Ramón Macías Cedeño
C.C # 080039356-3
CEDENTE



María Tamayo
C.C.080053566-8
CONYUGE CEDENTE



Felipe García Alcívar
C.C # 120101527-6.
CESIONARIO